

DECRETO ALCALDICIO N° 3016 /
APRUEBASE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.
REQUINOA,

17 NOV 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2238 de fecha 22.08.2025, que autoriza el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de oferta al Sr. Diego Morales Soto, Director SECPLA, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto SECPLA, Sr. Victor Martinez Gonzalez, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales y la Srta. Lia Muñoz Ballesteros, Arquitecta SECPLA, o quienes los subroguen.

El Certificado N°164 de fecha 20.10.2025, del H. Concejo Municipal que certifica la adjudicación y suscripción de Contrato de la licitación Pública "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**" ID 3656-112-LQ25, según se indica.

El Decreto Alcaldicio N°2778 de fecha 22.10.2025, que autoriza la adjudicación de la obra denominada "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**" y suscripción de contrato al Oferente TEK Chile S.A, Rut: 78.090.950-1, por un monto de \$140.079.537 IVA INCL, en un plazo de 100 días corridos que comenzaran a regir desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa como Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor.

El Decreto Alcaldicio N°2904 de fecha 06.11.2025, que aprueba Contrato de fecha 23.10.2025, correspondiente a la licitación Pública denominada "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**" al Oferente TEK Chile S.A, Rut: 78.090.950-1, por un monto de \$140.079.537 IVA INCL, en un plazo de 100 días corridos que comenzaran a regir desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Autoriza emisión de orden de compra.

El Memo N°539 de fecha 13.11.2025, que remite Acta de Entrega de Terreno del proyecto denominado "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**".

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 12.11.2025, de los Sres. TEK Chile S.A, Rut: 78.090.950-1, para la ejecución del proyecto "**Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa**", con un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/LGE/CAB/MBQ/CRF/crf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
 Secpla (1)
 Mercado Público (1)
 Dir. Obras Municipales (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Requinoa 12 de Noviembre de 2025, el Inspector Técnico de Obras, en atención al punto segundo del Contrato de Ejecución de Obras de fecha 23 de Octubre de 2025, procede a hacer entrega del terreno ubicado en la intersección de la Ruta H-409 con camino Las Mercedes, comuna de Requinoa, a los Sres. **Tek Chile S.A, Rut. 78.090.950-1**, para que ejecute el proyecto denominado **“Construcción Semaforización Cruce Ruta H-409 con Las Mercedes de la comuna de Requinoa”, ID 3656-112-LQ25.**

La fecha de los trabajos, serán a contar del día 13.11.2025 y tendrá una duración de 100 días corridos, vale decir hasta el día 21.02.2026.

Este Acta se firma en un original y dos copias, quedando una copia para el contratista, original y copias restantes en poder de la Municipalidad.

Previa lectura, se ratifica y firman ambas partes.

Jose Leiva Ruminot
Adm. Obras Tráfico
TEK Chile S.A.
78.090.950-1
TEK CHILE S.A
RUT N° 78.090.950-1.


CESAR REYES FUENTES.
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS.